

	AUTO APROBATORIO DE FIANZAS	Código: FO-GJC.10
		Versión: 02
		Fecha de actualización: Mayo 2020

Sabaneta, febrero de 2026

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la **EICE EDU HÁBITAT** procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del **Contrato 030 de 2026**:

CONTRATANTE	EICE- EDU HÁBITAT NIT 900.272.057-0		
CONTRATISTA	GYB SOLUCIONES S.A.S. NIT 900.716.213-0		
OBJETO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DE LA EICE EDU HÁBITAT.		
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.		
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L (\$29.400.000) IVA INCLUIDO		
TOMADOR	GYB SOLUCIONES S.A.S. NIT 900.716.213-0		
ENTIDAD ASEGURADA	EICE EDU HÁBITAT Nit. 900272057-0.		
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6 NUMERO DE POLIZA: - CUMPLIMIENTO: No. 510-47-994000028812		
COBERTURA	Valor Asegurado Total	Vigencia dd/mm/aaaa	Vencimiento dd/mm/aaaa
CUMPLIMIENTO	\$5.880.000,00	30/01/2026	30/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.880.000,00	30/01/2026	30/06/2027

Nota 1: La garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura de los amparos de conformidad con lo exigido en el contrato hasta su liquidación.

	AUTO APROBATORIO DE FIANZAS	Código: FO-GJC.10
		Versión: 02
		Fecha de actualización: Mayo 2020

Nota 2: Se deja constancia que las pólizas correspondientes al Contrato No.030 de 2026, se encuentra conforme a las disposiciones contractuales.

Nota 3: Es obligación del supervisor solicitar la adecuación de las garantías por parte del Contratista cuando se requiera, al momento de realizar alguna modificación u otros al contrato.

ANDREA MONROY BETANCUR
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: *María Isabel Castaño Arias*
Profesional Especializada – Abogada

